



II LEGISLATURA

# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México, D. F., a 05 de diciembre del 2000.

No.31

## SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ

## SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 3
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pag. 3
LECTURA DE LAS REGLAS EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SOLEMNE.	Pag. 3
HONORES DE ORDENANZA AL CIUDADANO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LICENCIADO VICENTE FOX QUESADA.	Pag. 5
LECTURA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA EXPEDIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE DECLARA JEFE DE GOBIERNO ELECTO DEL DISTRITO FEDERAL, AL CIUDADANO LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.	Pag. 5
MENSAJE DEL CIUDADANO LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 5

*Continúa en la pag. 2*

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA  
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUNDA LEGISLATURA, DIPUTADO  
RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ.

Pag. 13

HIMNO NACIONAL.

Pag. 15

A las 10:30 horas.

**EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ.-** Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia a los ciudadanos diputados.

**LA C. SECRETARIA, DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.-** Se va a proceder a pasar lista de asistencia de las ciudadanas y ciudadanos diputados.

**(Lista de asistencia)**

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Señor Presidente, hay una asistencia de 57 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión. Se ruega a todos los asistentes tomar sus lugares, por favor. Proceda la secretaría a dar lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la presidencia, se procede a dar lectura al

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión solemne. 5 de diciembre del 2000.

- 1.- Lectura del orden del día.
- 2.- Lectura de las reglas emitidas por la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias para el desarrollo de esta sesión solemne.
- 3.- Designación de las comisiones de cortesía que acompañarán a los invitados de honor a su entrada y salida de este recinto legislativo.
- 4.- Honores de ordenanza al ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, ciudadano licenciado Vicente Fox Quesada.
- 5.- Lectura de la Constancia de Mayoría expedida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal que declara Jefe de Gobierno Electo del Distrito Federal, al ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador.
- 6.- Rendición de protesta del ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador como Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
- 7.- Mensaje del ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
- 8.- Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda

Legislatura, ciudadano diputado Raúl Armando Quintero Martínez.

9.- Himno Nacional.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Ciudadanas y ciudadanos diputados, de conformidad con las reglas emitidas por la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, aprobadas por el pleno de la Asamblea el día 28 de noviembre del presente año, se lleva a cabo esta sesión solemne que tiene por objeto recibir la Protesta Constitucional del ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador, como Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Proceda la secretaría a dar lectura a las reglas de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la presidencia, se va a proceder a dar lectura a las reglas emitidas por la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias para la celebración de esta sesión solemne.

**REGLAS DE LA SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA DEL JEFE DE GOBIERNO ELECTO, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, A CELEBRARSE EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL 2000.**

*La sesión se realizará como sesión solemne, con el único fin de llevar a cabo el acuerdo tomado por la Comisión de Gobierno el día 22 de noviembre del año en curso.*

*El Presidente pedirá a la secretaría dar lectura al Acuerdo de las Comisiones de Gobierno y a las reglas de procedimiento aprobadas por el pleno para celebrar esta sesión solemne.*

*Cuatro comisiones de cortesía integradas de manera plural por diputados previamente designados por la Comisión de Gobierno, recibirán a las siguientes personalidades: Doctor Juan Luis González Alcántara Carrancá, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; licenciada Rosario Robles Berlanga, Jefa de Gobierno saliente; licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal electo; licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.*

*Dichas comisiones acompañarán a los ciudadanos aludidos a la Mesa Directiva, a fin de que ocupen sus lugares.*

*Se declarará en receso hasta en tanto ingresen los invitados señalados en el punto tres, procediendo el Presidente de*

*la Mesa Directiva a convocar a los diputados presentes para que permanezcan en sus respectivos lugares. Se reanudará la sesión una vez que ingresen los invitados.*

*El Presidente de la Mesa Directiva solicita a los presentes ponerse de pie, a efecto de rendir honores a la alta investidura del ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y se entonará el Himno Nacional.*

*El Presidente de la Mesa Directiva solicita a la secretaría dar lectura a las constancias de mayoría expedidas por el Instituto Electoral del Distrito Federal, a favor del licenciado Andrés Manuel López Obrador.*

*Concluida la lectura, el Presidente de la Mesa Directiva, en términos del artículo 59 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, solicitará al licenciado Andrés Manuel López Obrador rinda su protesta como Jefe de Gobierno del Distrito Federal, solicitando a los asistentes se pongan de pie.*

*Una vez rendida su protesta, se le concederá el uso de la palabra para que emita su mensaje.*

*El Presidente de la Mesa Directiva emitirá un mensaje institucional con motivo del acto que se celebra.*

*El Presidente de la Mesa Directiva solicita a los presentes ponerse de pie a efecto de rendir honores a la alta investidura del ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y se entonará el Himno Nacional.*

*Se solicitará a las comisiones que se señalan en el punto tres de este formato, acompañar a la salida del recinto cuando así lo deseen las personalidades antes referidas en el siguiente orden: licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal electo; doctor Juan Luis González Alcántara Carrancá, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; licenciada Rosario Robles Berlanga, Jefa de Gobierno saliente.*

*Se dará por concluida la sesión.*

Cumplida su instrucción señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se va a proceder a designar las comisiones de cortesía que recibirán a nuestros invitados de honor a su llegada al recinto, y les acompañarán a los lugares que les han sido designados.

Señoras y señores invitados, les pediríamos un poco de orden por favor.

Para recibir al ciudadano Magistrado Juan Luis González Alcántara Carrancá, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se designa a los siguientes diputados: Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, Enoé Margarita Uranga Muñoz, Camilo Campos López, Juan Díaz González, Lorena Ríos Martínez y Emilio Serrano Jiménez.

Se ruega a la comisión de cortesía designada cumpla su cometido.

**(La comisión cumple su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Para recibir a la ciudadana licenciada Rosario Robles Berlanga, Jefa de Gobierno saliente, se designa a los siguientes diputados: Raúl Antonio Nava Vega, Jaime Guerrero Vázquez, Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán, Alicia Virginia Téllez Sánchez, Federico Doring Casar, y Bernardino Ramos Iturbide. Se ruega a la comisión de cortesía designada cumpla su cometido.

**(La comisión cumple su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Para recibir al ciudadano Jefe de Gobierno Electo del Distrito Federal, ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador, se designa a los siguientes diputados: Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, Enoé Margarita Uranga Muñoz, Ana Laura Luna Coria, Héctor Gutiérrez de Alba, Salvador Abascal Carranza y Horacio Martínez Meza. Se ruega a la comisión de cortesía designada cumpla su cometido.

**(La comisión cumple su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Para recibir al ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Vicente Fox Quesada, se designa a los siguientes diputados: Raúl Antonio Nava Vega, Jaime Guerrero Vázquez, Alejandro Agundis Arias, Margarita González Gamio, Hiram Escudero Álvarez y Carlos Ortíz Chávez. Se ruega a la comisión de cortesía designada cumpla su cometido.

**(La comisión cumple su cometido)**

A todos los presentes, se les ruega permanecer en sus lugares. Se declara un receso en tanto las comisiones de cortesía ingresan a este recinto a nuestros invitados de honor y al ciudadano Jefe de Gobierno Electo del Distrito Federal.

Se abre un receso.

**(Receso)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Se levanta el receso y se reanuda la sesión.

Esta presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, da la más cordial bienvenida al ciudadano licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; al ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno electo del Distrito Federal; a la ciudadana licenciada Rosario Robles Berlanga, Jefa de Gobierno saliente del Distrito Federal; al ciudadano Magistrado Juan Luis González Alcántara Carrancá, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y también agradece la presencia de todos los invitados a esta sesión solemne.

Se ruega a todos los presentes ponerse de pie a fin de rendir los honores de ordenanza al ciudadano Presidente de la República.

**(Himno Nacional)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la secretaría a dar lectura a la constancia de mayoría expedida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal que declara Jefe de Gobierno Electo del Distrito Federal al ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la presidencia, se va a proceder a dar lectura a la constancia de mayoría expedida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal que declara Jefe de Gobierno electo del Distrito Federal al ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

*En sesión pública del 29 de agosto de 2000, el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 122 apartado C, Base Primera, fracción V, inciso f), en relación al diverso 116 fracción IV, incisos b), c), d) y e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 137 inciso c) del Código Electoral del Distrito Federal, y 5º fracción XIII del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional, y previo análisis de las constancias correspondientes a la elección del Jefe de Gobierno del Distrito Federal en el proceso electoral ordinario del presente año, declara que el ciudadano Andrés Manuel López Obrador, postulado como candidato común por el Partido de la Revolución Democrática; por el Partido del Trabajo; Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional; Partido del Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social; al obtener el mayor número de votos en la elección invocada, es Jefe de Gobierno del Distrito Federal, electo para el periodo del 5 de diciembre de 2000 al 4 de diciembre de 2006.*

*Dado en el salón de sesiones públicas del pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal a los 29 días del mes de agosto de 2000.*

*Raciel Garrido Maldonado, Magistrado Presidente; Estuardo Mario Bermúdez Molina, Magistrado Numerario; Juan Martínez Veloz, Magistrado Numerario; Ermilio Herrejón Silva, Magistrado Numerario; Rodolfo Terrazas Salgado, Magistrado Numerario. Doy fe, Rigoberto Delfino Almanza Vega, Secretario General.*

Cumplida su orden, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señora secretaria. De conformidad por lo dispuesto por los artículos 122 base segunda y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 59 y 60 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el licenciado Andrés Manuel López Obrador procederá a rendir su protesta Constitucional como Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

**EL C. LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.-** Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciera que el pueblo me lo demande.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador.

**EL C. LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.-** *Ciudadanas y ciudadanos diputados; ciudadano licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; ciudadano Genaro David Góngora Pimentel, Magistrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; ciudadano licenciado Juan González Alcántara Carrancá, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; ciudadano Ricardo García Cervantes, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; ciudadano Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; ciudadanas y ciudadanos Jefes Delegacionales; ciudadano compañero y amigo, ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano; ciudadana compañera y amiga, Rosario Robles Berlanga; amigas y amigos intelectuales, educadores, sindicalistas, dirigentes sociales, empresarios y autoridades eclesiásticas; amigas y amigos todos:*

*Desde su fundación, la Ciudad de México ha sido el principal escenario de los acontecimientos nacionales. Esta gran ciudad fue, es y seguirá siendo el corazón político*

de México. Su espíritu de grandeza le ha permitido sobrevivir ante la infamia, la omnipresente desigualdad, las asonadas, el autoritarismo, las crisis económicas, las inundaciones, las epidemias, los temblores y otras desgracias y calamidades. Parece que se cumple la profecía recogida en los Memoriales de Culhuacán: “En tanto permanezca el mundo no acabará la fama y la gloria de México Tenochtitlan”.

La ciudad ha tenido en su historia épocas de estancamiento y otras de prosperidad. Entre 1935 y 1980, por ejemplo, a pesar de las inercias autoritarias los habitantes del Distrito Federal vivieron con optimismo y esperanza. La ciudad creció en medio del espejismo de la modernidad.

Desde todos los rincones de México millones hemos llegado y nos hemos arraigado en esta ciudad generosa y fraterna. Aquí florecieron la nueva clase media, las industrias más avanzadas y las mejores instituciones de educación superior del país.

La ciudad era una inmensa fábrica de sueños y esos sueños se reflejaron en el apogeo del cine, el arte y las actividades culturales. No faltaron los problemas ni la desigualdad, pero existía la ilusión de un futuro con esperanza.

A partir de 1980, sin embargo, comenzó una aciaga época, se desvaneció el optimismo y aparecieron la decepción y la desconfianza, se multiplicaron entonces grandes y graves problemas: corrupción, crisis económica, sobrepoblación, desempleo, pobreza, inseguridad, deterioro del medio ambiente y de los servicios básicos.

Durante las dos últimas décadas todos los índices de criminalidad se dispararon. La situación se hizo particularmente grave a principios de los noventa. La ilegalidad se ha manifestado en las formas más diversas, desde asaltos, robos y secuestros, hasta delitos de cuello blanco, como las defraudaciones bancarias, el lavado de dinero o el desvío de fondos públicos.

En tales circunstancias, toda una generación ha crecido en el caos, la incertidumbre y el desamparo. Por eso, la mayoría de los jóvenes no perciben a la ciudad con optimismo, sino como una amenaza y un obstáculo a su desarrollo futuro.

Nuestro principal objetivo es por eso encender la llama de la esperanza; una esperanza que es fe en la viabilidad de esta ciudad y en un futuro personal digno y mejor para todos. A eso convocamos, a construir entre todos la esperanza, para darle a cada niño, a cada joven, a cada anciano, a cada mujer y cada hombre nuevas, importantes y poderosas razones para vivir, para soñar y para triunfar en esta ciudad generosa y fraterna.

Para lograr este propósito, existen condiciones inmejorables, hay una voluntad colectiva a favor del cambio; la gente demanda participar en la construcción de una nueva legalidad, de una nueva convivencia, de una nueva República. Los habitantes del Distrito Federal poseen una sólida tradición de lucha por la democracia, la justicia y la solidaridad.

Contamos con enormes potencialidades, los más altos niveles de escolaridad del país y los principales centros culturales turísticos, financieros y administrativos de México; aquí se produce el 23 % de toda la riqueza que se genera en el país, de modo que hay una inmensa reserva de energía que puede ser desatada y encauzada en el propósito de convertir a la ciudad en un espacio para el mejoramiento y el disfrute de la vida.

En este objetivo central, de hacer de México la ciudad de la esperanza, nos animan los logros alcanzados por el primer gobierno democrático del Distrito Federal. Pese a los injustos recortes presupuestales y a la furiosa campaña publicitaria en su contra; las gestiones del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y de Rosario Robles, demostraron que es posible cimentar y consolidar una nueva relación entre pueblo y gobierno y que puede revertirse el deterioro de las condiciones de vida.

La esperanza implica una visión de futuro, sin ella la acción transformadora es imposible, pero esa visión no puede basarse sólo en la imaginación y en los buenos deseos; debe sustentarse en el diagnóstico preciso de los problemas, en el conocimiento de los medios con que contamos y en la formulación de planes claros y realistas.

La nueva esperanza debe plasmarse en un proyecto global de ciudad, elaborado y compartido por todas y por todos.

Como primer paso, hoy entregamos a esta Asamblea el Proyecto de Programa General de Desarrollo que someteremos a la consideración de los ciudadanos para contar, lo más pronto posible, con el marco de referencia y los fundamentos para la acción del nuevo gobierno democrático de la ciudad. Dicho proyecto también puede consultarse a partir del día de hoy en la página de Internet del Gobierno de la Ciudad.

Entre los lineamientos generales del proyecto global, destaca el compromiso de llevar a buen término la reforma política del Distrito Federal; para ello es indispensable el acuerdo con todas las organizaciones ciudadanas, sociales y políticas que culmine en la primera Constitución Política del Distrito Federal; esta Constitución debe responder a las particularidades de la entidad y a las necesidades de sus habitantes y debe contener una visión avanzada de la democracia, sobre todo en lo relativo a los derechos sociales, la rendición de cuentas, el plebiscito, el

*referéndum, la revocación del mandato y otros instrumentos propios de la democracia participativa.*

*En nuestra concepción, la democracia no sólo es el gobierno para el pueblo hecho en su nombre y en su beneficio, sino el gobierno del pueblo y con el pueblo; no se trata únicamente de impulsar el activismo de la ciudadanía como complemento de la actuación del gobierno, sino de compartir el poder y las responsabilidades con los ciudadanos; la democracia se logra a plenitud cuando el pueblo se organiza y se gobierna a sí mismo.*

*Vamos a gobernar desde la base, desde abajo y con la participación de todas y de todos; tenemos que hacer realidad un principio: el mejor gobierno es aquel en el que todos nos sentimos parte. Para ello avivaremos los comités vecinales como órganos de representación ciudadana; impulsaremos la reforma al marco legal para otorgarles más facultades y en cada una de las mil 352 unidades territoriales en que se encuentra dividida la ciudad, los comités actuarán como auténticos gobiernos vecinales.*

*En el corto plazo, el propósito es bajar hasta las unidades territoriales recursos y acciones destinadas al desarrollo social. Todo ello quedará plasmado en 1, 352 programas integrales territoriales para el desarrollo social, en cada uno de ellos se especificará la acción, el alcance, los beneficios, el presupuesto y las dependencias responsables de su ejecución. Se trata de radicar el presupuesto en el territorio y publicar Bandos, para que todos los ciudadanos conozcan los compromisos del gobierno y estén en condiciones de participar, supervisar y dar seguimiento al uso adecuado de los recursos públicos.*

*En el mediano y largo plazo, en la medida que vaya avanzando la organización vecinal, se podrá lograr que estos programas integrales se elaboren desde la asamblea de vecinos con sólo definir las normas y asignar un techo financiero por unidad territorial, con ello haremos realidad y vincularemos la participación ciudadana y la planeación democrática.*

*Esta estrategia de corresponsabilidad tiene como otro eje fundamental el impulso a las organizaciones de la sociedad civil; también con ellas queremos compartir el poder y las responsabilidades; las organizaciones civiles tienen novedosas formas de trabajo, de obtención de recursos, compromisos y vocación de servicio; las organizaciones civiles serán respetadas y llegaremos a acuerdos para la realización de proyectos específicos en materia de salud, educación, cultura, combate a las adicciones, atención a discapacitados, enfermos terminales, adultos mayores, jóvenes, niños y niñas de la calle, así como otros programas de beneficio social.*

*Con los gobiernos vecinales atenderemos a los ciudadanos, según el lugar donde habiten; con las organizaciones civiles atenderemos a la sociedad, según necesidades concretas de sectores y grupos sociales que van más allá de cualquier división política o territorial.*

*Para recuperar la esperanza es indispensable recuperar la tranquilidad y la seguridad pública. La principal demanda de la población de la ciudad es la seguridad pública y el gobierno no puede dejar de hacer suya esa exigencia. Para enfrentar el problema de la inseguridad debemos atender las causas y los efectos, empezando por aceptar que el bienestar y la seguridad pública no pueden concebirse por separado.*

*Para combatir y disminuir la delincuencia, no basta con la acción de los cuerpos policíacos, ni con la creación de más reclusorios, ni con el aumento en la severidad de las penas, ni con las amenazas de mano dura. La clave está en garantizar una sociedad con mejores oportunidades para todos, de modo que la solución de fondo al problema de la delincuencia pasa por combatir la pobreza, que socava la cohesión de la familia e induce al desorden y a conductas antisociales.*

*La idea central del nuevo gobierno será frenar el empobrecimiento del pueblo, no sólo por razones humanitarias, sino para empezar a revertir la descomposición social. Conviene que todos vayamos aceptando que la fraternidad no sólo tiene rostro humano, sino que constituye el método más eficaz para garantizar la seguridad y la tranquilidad pública. Por eso sostenemos que “por el bien de todos, primero los pobres”.*

*La estrategia de fondo para combatir a la delincuencia no organizada, partirá del fortalecimiento de la familia, en el entendido que la familia es la institución que más ayuda, la que más educa y la que imprime esencialmente los principios morales. La familia mexicana por tradición ha sido siempre solidaria y fraterna, sin embargo, la crisis económica y el desplome del bienestar social la han sometido a fuertes presiones que socavan su integridad.*

*Resulta indispensable, por eso, poner en práctica un programa especial de fortalecimiento a la economía familiar y a la integración de la familia; el propósito es entrar en contacto con los jóvenes y sus familias, haciendo un trabajo directo, en corto y muy respetuoso para orientarlos, otorgar becas y facilitarles el acceso al trabajo, a la educación, al deporte, la recreación y la cultura; pero no hay que confundirse, no estamos hablando de un concepto convencional de la familia, con predominio autoritario del hombre, no se trata de reincidir en esquemas obsoletos de otras épocas en que las mujeres no trabajaban fuera de la casa y estaba prohibido hablar de sexualidad; estamos hablando de llevar a la práctica*

*acciones de apoyo a la familia en el contexto de los cambios que se han venido presentando en las relaciones familiares, igualdad de género, respeto mutuo, derecho a los niños, autonomía, toma de decisiones mediante la comunicación y el destierro de la violencia, es decir, en el marco de lo que debe ser una familia democrática.*

*Para garantizar la seguridad pública, también estimularemos la participación ciudadana. En las Asambleas Vecinales se definirán acciones preventivas que ayuden a enfrentar el problema de la inseguridad pública en colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales; nadie conoce mejor la problemática de inseguridad que los vecinos que la padecen. No se trata de convertir a los ciudadanos en policías, sino de desatar la iniciativa de la gente para llevar a la práctica acciones preventivas como la instalación de alarmas, reflectores, la contratación de vigilantes y otras acciones decididas por los vecinos. Para este fin, destinaremos un fondo de 500 mil pesos para cada Comité Ciudadano organizado, que será ejercido por el Gobierno Delegacional, bajo directrices definidas en la Asamblea Vecinal.*

*También es indispensable descentralizar la policía preventiva hacia las delegaciones, eso nos permitirá renovar esta Corporación, acercándola a la sociedad y poniéndola bajo el mando de 16 autoridades electas con toda la legitimidad que esto entraña. Con este propósito, en breve, pondremos a consideración de esta Asamblea una propuesta para reformar la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal.*

*El problema de la inseguridad pública amerita ser atendido con prioridad; por eso he decidido asumirlo de manera directa y me he comprometido a reunirme diariamente a las 6:30 de la mañana con el Secretario de Gobierno, el Secretario de Seguridad Pública y el Procurador General de Justicia, para recibir el parte policiaco y tomar decisiones que permitan actuar con mayor efectividad en el combate a la delincuencia, todo ello en el marco de la legalidad y con absoluto respeto a los derechos humanos.*

*También daremos continuidad a los programas de profesionalización de la policía y de los encargados de la procuración de justicia. Es fundamental apoyar a quienes se ocupan de garantizar la seguridad pública, no sólo mejoraremos sus percepciones económicas y sus condiciones de vida, sino que promoveremos el reconocimiento de la sociedad y la dignificación de este importante trabajo.*

*Limpiaremos de corrupción todo el sistema de seguridad pública e impartición de justicia, la meta es cero impunidad. El objetivo es claro y tajante, no permitiremos en absoluto el contubernio y la asociación entre autoridades y*

*delincuencia organizada. Aplicaremos un programa de verdadera readaptación social, simplificando mecanismos de preliberación en delitos no graves y daremos solución al problema de la sobrepoblación de las cárceles de la ciudad, solicitando al Gobierno Federal que se haga cargo de los procesados o sentenciados por delitos de su fuero.*

*La seguridad pública es una tarea que incumbe a todos, por eso el camino es la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional. No sólo habrá un programa integrado, sino una coordinación única para todo el sistema de seguridad y de justicia. Estoy seguro que en este mismo propósito lograremos una efectiva coordinación con el Poder Judicial y con el Gobierno Federal.*

*El desarrollo de la Ciudad de México lo contemplamos en el marco de la planeación nacional y de la zona centro del país; en el entendido que la economía, el medio ambiente y el crimen no tienen fronteras. La planeación y conducción del desarrollo es una responsabilidad pública que corresponde a las instituciones gubernamentales, garantizando la inclusión de todos los sectores sociales y la sustentabilidad de la ciudad. En este sentido, deben revertirse tendencias desordenadas que han venido imponiendo ciertos grupos de intereses creados en detrimento del medio ambiente, la calidad de vida y el interés público.*

*Es indispensable inducir el crecimiento poblacional hacia las Delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, que en los últimos 30 años han perdido alrededor de un millón 200 mil habitantes, y al mismo tiempo es urgente detener el crecimiento de la mancha urbana hacia las Delegaciones de Alvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, que en este periodo han incrementado su población en forma desproporcionada.*

*Utilizaremos todos los instrumentos con que cuenta el gobierno para reordenar el desarrollo urbano de la ciudad, se pondrá un alto a la degradación ecológica que ha producido la expansión de la mancha urbana, afectando las zonas de recarga de los mantos acuíferos y provocando la destrucción de áreas generadoras de oxígeno.*

*Vamos a persuadir y convencer a los desarrolladores inmobiliarios y a las organizaciones sociales de que en las delegaciones de alto crecimiento poblacional no pueden construirse más unidades habitacionales, en cambio, el gobierno dará facilidades para la construcción de vivienda en las delegaciones centrales, considerando estímulos fiscales y la simplificación de permisos y licencias. Se definirá previamente la factibilidad de agua, de uso de suelo, de vialidad e impacto ambiental, para*

*agilizar los trámites en una sola ventanilla, eliminar la discrecionalidad y obtener un certificado único que permita construir viviendas con prontitud.*

*Con esta política, no sólo se protegerá el medio ambiente, sino que se aprovechará la infraestructura y el equipamiento ya construido en las delegaciones centrales, tal es el caso de escuelas, centros de salud, redes de drenaje, líneas de agua y de manera destacada el 60% de todas las estaciones del Metro de la ciudad.*

*Construiremos 20 mil viviendas anuales para garantizar el derecho de la gente humilde a la vivienda, contribuir al reordenamiento territorial y promover el empleo mediante el impulso de la industria de la construcción.*

*El Programa de Vivienda tendrá dos vertientes. Por un lado, se construirán 10 mil viviendas en las 4 delegaciones centrales de la ciudad, dando más oportunidad a la gente humilde que habita en zonas de alto riesgo, en campamentos de damnificados por el temblor del 85 y a quienes ocupan zonas de reserva ecológica.*

*Por otro lado, se otorgarán 10 créditos para la construcción de vivienda en lotes familiares y vecindades, donde se padece de hacinamiento y pobreza, esta acción incluirá todas las delegaciones de la ciudad.*

*Asimismo, con la participación de los vecinos, nos proponemos rescatar del deterioro a las unidades habitacionales, ofreciendo apoyo para su limpieza, mantenimiento y belleza.*

*Dentro de la misma estrategia de reordenamiento territorial y desarrollo sustentable, impulsaremos la recuperación productiva de las áreas rurales de la ciudad; en las zonas de reserva ecológica, se impedirán el crecimiento urbano y se destinarán recursos para apoyar actividades productivas de modo que los campesinos vean compensados sus esfuerzos y no tengan la necesidad de vender la tierra.*

*Estos apoyos no deben verse como gasto, sino como inversión porque la viabilidad de la ciudad depende de la conservación de las zonas rurales. No está demás reiterar, que estas zonas son las generadoras de oxígeno y zonas de recarga de los mantos acuíferos.*

*También vamos a continuar con el esfuerzo de reducir los índices de contaminación atmosférica, esto incluye los programas de combate, incendios forestales, de reforestación de áreas verdes, el uso de combustibles limpios, la verificación vehicular y la reconversión del sistema de transporte público de pasajeros.*

*En cuanto al suministro y uso de agua, se mantendrá el programa de detección y reparación de fugas;*

*promoveremos el ahorro en el consumo mediante una amplia campaña de orientación y concientización a la ciudadanía; se instalarán plantas de tratamiento para potabilizar, reciclar y recargar los mantos acuíferos. Se trata de optimizar al máximo el uso del agua para frenar la sobreexplotación de los mantos y evitar traerla de regiones cada vez más alejadas. La prioridad en esta materia, será buscar una solución definitiva a la falta de agua que padecen los habitantes de la Delegación de Iztapalapa.*

*Se prestará el debido mantenimiento a la amplia red de drenaje de la ciudad y se destinarán recursos públicos para la instalación de plantas de bombeo que ayuden a resolver el problema estructural del gran canal del desagüe, puesto que debido al hundimiento de la ciudad ha perdido su pendiente original y ha disminuido el volumen de desalojo de aguas negras, con el consecuente riesgo de inundación de amplias zonas del Distrito Federal.*

*Se mejorarán los servicios de recolección de basura, alumbrado público y pavimentación de calles y se procurará mantener en condiciones óptimas el equipamiento urbano; además, buscaremos la solución a los problemas de congestión de tránsito vehicular en zonas sobrepobladas y con escasas e insuficientes vialidades.*

*En materia de transporte los programas prioritarios serán el impulso a la empresa pública de autobuses, mediante la adquisición, el año próximo, de 500 camiones, cuyas rutas brindarán servicio de las colonias populares hacia las estaciones del Metro y la promoción del cambio de microbuses y combis concesionados, por camiones no contaminantes, seguros y de mejor calidad.*

*En cuanto al Sistema de Transporte Colectivo Metro y los Transportes Eléctricos, el año próximo se dará mantenimiento general a todo el sistema y a partir del 2002 se reiniciará la construcción de nuevas líneas y se promoverá la introducción de más trolebuses y trenes ligeros.*

*El reordenamiento territorial, las obras de mantenimiento y construcción de infraestructura irán acompañadas de una política de protección civil. Vivimos en una zona vulnerable ante fenómenos naturales. El territorio de la ciudad es periódicamente afectado por temblores de tierra, hay zonas minadas. Estamos expuestos a riesgos constantes de inundación y la alta densidad demográfica eleva los daños por incendios y otras catástrofes.*

*Impulsaremos, por ello, un programa de prevención y atención rápida ante cualquier tipo de siniestros, que permita vivir con más tranquilidad y menores temores. Este programa ha sido concebido de manera integral y se*

*ejecutará en forma coordinada con la participación de todas las dependencias que tienen que ver con la protección civil.*

*El principal distintivo del nuevo gobierno será su clara definición en favor de los humildes y olvidados de la ciudad. Nuestro gobierno surge de un movimiento de izquierda y luchamos por una democracia con dimensión social. En consecuencia, queremos la democracia y el progreso pero con justicia; porque progreso sin justicia, es retroceso.*

*Queremos la modernidad, pero forjada desde abajo y para todos. Lo pusimos de manifiesto desde la campaña y la gente votó no sólo por los partidos y por los candidatos, sino también por la propuesta.*

*En consecuencia, el objetivo inmediato de gobierno será frenar el empobrecimiento del pueblo. A ello destinaremos todos los recursos posibles.*

*Desde el año próximo va a incrementarse en más del doble, el presupuesto destinado a educación, salud y vivienda.*

*No es posible olvidar que tanto en el país como en la ciudad y a pesar de los avances democráticos, la gran asignatura pendiente sigue siendo una distribución más justa de los beneficios del desarrollo.*

*En materia educativa habrá tres prioridades: manejar los servicios de educación básica que actualmente corresponden a la Federación, garantizar la igualdad de oportunidades en todos los niveles de escolaridad y crear 15 preparatorias y una Universidad.*

*Es inaceptable que el Distrito Federal sea la única entidad de la República no contemplada en la descentralización educativa. Desde luego, esta transferencia implica definir condiciones y establecer acuerdos con la Federación para garantizar entre otras cosas, sueldos justos a los trabajadores del sector; estamos en condiciones de administrar los servicios educativos y nos proponemos ofrecer una educación de calidad en la Ciudad de México.*

*Buscaremos elevar los niveles educativos mediante una inversión ligada a objetivos prioritarios, aprovechando las nuevas tecnologías con una mejor formación y apoyo a los profesores, nuevos recursos y planteamientos para atacar la marginación social.*

*También vamos a favorecer un mayor equilibrio en las oportunidades de acceso a la educación. Siguen siendo notorias las desigualdades entre zonas y delegaciones; el promedio de escolaridad en el Distrito Federal es de 10 grados, pero en Iztapalapa es de 7; la media de analfabetismo en la ciudad es de 3% y aunque en la Delegación Benito Juárez es casi de cero, en Milpa Alta es de 5.*

*Para enfrentar estos desniveles se seguirá aplicando el programa de desayunos escolares en todas las escuelas públicas de colonias populares; se continuará con la entrega gratuita de libros de texto de secundaria; se impulsará la reconstrucción y el mantenimiento de los espacios educativos, y se destinarán estímulos especiales para maestros que trabajan en las zonas más pobres del Distrito Federal. Siguiendo el modelo de educación pública, gratuita y de calidad de la actual escuela preparatoria de Iztapalapa, crearemos el año próximo 16 escuelas preparatorias y entrará en funcionamiento la Universidad de la Ciudad de México. Basta decir que desde 1974 en la ciudad no se ha establecido una nueva Universidad pública.*

*México ha sobrevivido por su cultura, es nuestra mayor riqueza, nuestra identidad y nuestro futuro, el terreno fértil de nuestros sueños; por eso vamos a impulsar las tradiciones y costumbres que sobreviven en pueblos y barrios de la Ciudad de México y vamos a cuidar el patrimonio y el acervo histórico.*

*También se generarán las condiciones más propicias para el disfrute de las actividades artísticas, apoyando a los propios creadores e intelectuales, a las organizaciones de la sociedad civil y a todos aquellos que puedan contribuir a fomentar el pluralismo, la diversidad y la tolerancia en el Distrito Federal.*

*La política cultural se aplicará desde abajo, sin dejar de promover eventos artísticos en los centros culturales y en las principales plazas públicas de la ciudad, se procurará que todas las delegaciones reciban por igual los beneficios de la cultura.*

*Por lo que hace al deporte, haremos que se convierta en la mejor alternativa de niños y jóvenes en la utilización de su tiempo libre; mejoraremos espacios deportivos y se construirán nuevas instalaciones en colonias, barrios y pueblos; se pondrá fin al control abusivo que ejercen ciertas personas y grupos, de campos y espacios deportivos de la ciudad.*

*Al mismo tiempo, se impulsará un programa de selección de deportistas de alto rendimiento a quienes se apoyará con becas y buenos entrenadores para que participen con éxito en competencias nacionales e internacionales.*

*El nuevo gobierno cumplirá el compromiso de campaña de garantizar a los pobres de la ciudad, atención médica y medicinas gratuitas en centros de salud y hospitales del Gobierno del Distrito Federal.*

*Se otorgarán apoyos a discapacitados, tendrán acceso a medicamentos gratuitos enfermos del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida y personas de escasos recursos con*

*enfermedades terminales y se proporcionará ayuda alimentaria y medicamentos gratuitos a 200 mil adultos de edad avanzada que se encuentran en condiciones de pobreza y abandono.*

*El gobierno dará continuidad a los programas orientados a proporcionar asistencia a niñas y niños de la calle, adultos abandonados, mujeres maltratadas, jóvenes con problemas de adicciones, y a todos aquellos seres humanos que sufren por falta de ayuda familiar o de solidaridad social.*

*En suma, desde el año próximo se sentarán las bases para el establecimiento en esta ciudad del estado de bienestar.*

*Ahora bien, estamos conscientes de que así como el crecimiento económico no basta para eliminar la pobreza, tampoco la mera distribución de la riqueza existente asegura un desarrollo duradero. De ahí que sea necesario conciliar progreso con justicia. Es nuestra intención promover desde el gobierno una distribución más justa del ingreso, porque no puede haber trato igual entre desiguales, y a la vez impulsar una política decidida de crecimiento económico.*

*En esta materia, nuestro programa incluye dos prioridades: el fomento al autoempleo y el impulso a las actividades productivas generadoras de ocupación y de alta tecnología; fomentaremos la pequeña economía popular dentro del ámbito de la producción familiar y vecinal; el gobierno apoyará a la microempresa urbana y rural mediante créditos para equipos, herramientas y materias primas; se trata de generar autoempleo para cubrir necesidades básicas de las familias, entiendo que estas pequeñas empresas tienen un alto contenido social; vamos a impulsar de entrada tres proyectos de importancia, como detonantes del crecimiento económico.*

*El primero consistirá en la creación de parques industriales de alta tecnología. Estas industrias dedicadas fundamentalmente a las telecomunicaciones, la informática y la electrónica, no contaminan, no consumen mucha agua y demandan de mano de obra calificada que la ciudad puede ofrecer con amplitud.*

*Conviene recordar que aquí vive el 50% de los miembros del Sistema Nacional de Investigadores, y el 80% de los de mayor rango.*

*Además, entre nuestras ventajas comparativas, está el hecho de que ésta es una ciudad global, que cuenta con una infraestructura de primer orden, con una población metropolitana de 18 millones de habitantes, y con uno de los mercados regionales más grandes del mundo.*

*El segundo proyecto consiste en la restauración del área central de la ciudad, se trata de desarrollar el corredor*

*urbano que va desde el Zócalo, pasando por Madero, Avenida Juárez, Alameda Central, Paseo de la Reforma, hasta la Fuente de Petróleos, a lo largo del cual se encuentran monumentos históricos, símbolos, centros culturales y espacios recreativos de suma importancia.*

*En este corredor impulsaremos actividades relacionadas con las telecomunicaciones, la cultura, el turismo y los servicios financieros que forman parte de la vocación productiva de la ciudad.*

*El otro proyecto tiene que ver con el corredor Catedral-Basilica de Guadalupe, con el fin de regenerar una de las zonas de más tradición popular de la ciudad que recibe anualmente alrededor de 15 millones de peregrinos.*

*En estos proyectos y en todo lo relacionado con el fomento económico, estoy seguro que contaremos con la participación de la iniciativa privada. Es más, he hablado con algunos empresarios y se han comprometido a formar parte del Consejo Promotor de Actividades Económicas que integraremos en los próximos días. Aquí reitero que todo aquél que quiera invertir en actividades económicas y genere empleos, contará con el apoyo y la protección del gobierno democrático de la ciudad.*

*Debe quedar claro, nuestros adversarios no son quienes con esfuerzo, trabajo y de conformidad con la ley crean riqueza y generan empleo, sino aquellos que en la ilegalidad y a la sombra del poder público amasan grandes fortunas de la noche a la mañana.*

*El gobierno ejercerá sus atribuciones con apego a la ley y manejará la administración y las finanzas públicas bajo los principios de honestidad, profesionalismo, eficiencia, austeridad y transparencia. La honestidad será el eje de todas las acciones públicas a lo largo de los próximos seis años.*

*El equipo de trabajo lo hemos integrado con mujeres y hombres con conocimientos, profesionalismo, experiencia, capacidad, vocación de servicio y sensibilidad social; todas y todos son parte de un movimiento democrático comprometido con la honestidad y la justicia. Los hemos invitado porque sé que cumplirán cabalmente con ese compromiso.*

*Quienes desde hoy somos responsables del Gobierno de la Ciudad actuaremos con sencillez y sobriedad y sabremos guiarnos por valores más elevados que nuestras aspiraciones personales. Nos conduciremos bajo la premisa juarista de la justa medianía, comprometiéndonos a no actuar con prepotencia ni frivolidad, a no ejercer gastos superfluos y a no utilizar los recursos públicos humanos y materiales para beneficio particular y de las familias.*

*La reforma administrativa tendrá como punto de partida la integración de cuatro gabinetes para la ejecución de los programas integrados; el primero se denominará de Gobierno y Seguridad Pública, el segundo será el de Desarrollo Sustentable, el tercero se llamará de Progreso con Justicia y el cuarto de Administración y Finanzas.*

*El Proyecto de Ingresos y de presupuesto que propondremos a consideración de esta Asamblea a más tardar el próximo 20 de diciembre, se apegará a los siguientes criterios: no habrá aumentos en tasas de impuestos y derechos, sólo su actualización de acuerdo a la inflación; el año próximo no aumentará el costo en el boleto del Metro, trolebús, tren ligero ni en el transporte de pasajeros de la empresa del gobierno. Los ingresos adicionales para financiar el presupuesto vendrán fundamentalmente de una mejor recaudación, del plan de austeridad y del combate a la corrupción, también de las participaciones federales que por ley le corresponden a la ciudad y de los fondos de combate a la pobreza que injustamente le fueron suspendidos.*

*El presupuesto dará satisfacción a las demandas de obras y servicios de los ciudadanos, y como ya dijimos, se incrementará sustancialmente en todo lo relacionado con el desarrollo social. Estimamos que es posible aumentar en 50% el presupuesto de las delegaciones. Actuaremos de manera responsable en el manejo de la deuda pública, sólo se solicitará al Congreso una autorización de 5, 500 millones de pesos para obras nuevas, cantidad equivalente a los recursos fiscales que destinaremos al pago del servicio de una deuda que asciende a cerca de 30 mil millones de pesos.*

*Tenemos el firme compromiso de reducir en beneficio de la sociedad el costo del gobierno, para ello se aplicará un plan de austeridad republicana que contempla el ajuste a la estructura administrativa para evitar la duplicidad de funciones, el personal innecesario y el despilfarro de recursos; la reducción en 15% de los sueldos de los altos funcionarios públicos; la limitación a 5 asesores por Secretaría, la eliminación de todos los puestos de secretario privado y dejando sólo secretarios particulares en niveles superiores a las Direcciones Generales; la reducción a la mitad del gasto de publicidad; la reducción del gasto en teléfono, energía eléctrica, combustibles y viáticos; la no adquisición de nuevos vehículos para funcionarios; la no autorización de gastos en remodelación de oficinas y sólo permitir, si es verdaderamente necesario, un viaje al año al extranjero, por Secretaría.*

*Este plan nos permitirá obtener ahorros por 2,100 millones de pesos, los cuales se destinarán íntegramente a financiar el desarrollo social.*

*No aceptamos el predominio de los poderes informales en la ciudad, no aceptamos favores o "buen comportamiento" a cambio de complicidades.*

*Nos proponemos alcanzar la meta de cero corrupción. La corrupción la vamos a combatir arriba, abajo, a los lados y en cualquier parte donde se practique.*

*Estamos convencidos que la corrupción no sólo debe enfrentarse por razones de índole moral, sino porque combatirla significa recuperar fondos para el desarrollo.*

*En este marco, iniciaremos de inmediato el saneamiento del sistema de recaudación de impuestos para evitar las fugas que desde hace mucho tiempo se vienen dando en provecho de un grupo de vivales y en desprestigio de los trabajadores responsables de la Tesorería. Para ello vamos a automatizar todo el sistema de cobro de impuestos, aplicaremos medidas preventivas y también actuaremos judicialmente.*

*Aquí aprovecho para decir que vamos a transparentar toda la información sobre ingresos y egresos del gobierno, de manera específica se dará a conocer diariamente, por Internet, los ingresos obtenidos en las 40 oficinas recaudadoras de la ciudad, así como los gastos del gobierno.*

*Mantendremos una relación de respeto con los trabajadores al servicio del Gobierno de la Ciudad; no habrá despidos injustificados de trabajadores de base o eventuales, pero tampoco crecerá el número de empleados que se tiene actualmente. Se aplicará durante los seis años un programa de basificación gradual de eventuales de acuerdo a la posibilidad económica del gobierno, dando prioridad a los trabajadores cumplidos y con mayor antigüedad. Todos los trabajadores del gobierno, con excepción de los altos funcionarios públicos, recibirán aumentos salariales de cuando menos 2 puntos porcentuales por encima de la inflación. Seremos respetuosos de la autonomía sindical, como también exigiremos respeto y no cederemos ante presiones en todo aquello que no esté contemplado por la ley o en las condiciones generales de trabajo.*

*Por último, con la convicción de que la transparencia es una de las reglas de oro de la democracia, el nuevo gobierno auspiciará que ciudadanos independientes y de inobjetable honestidad formen parte con derecho a voz y voto de los Consejos de Administración y de los Comités de Adquisiciones de las dependencias y empresas paraestatales.*

*Amigas y amigos: Siempre he sostenido que la política necesita de ideas, porque si no sabemos de dónde venimos, difícilmente sabremos a dónde vamos. Por eso, no está de*

*más repasar nuestro ideario, decir que nos inspiramos en lo mejor de nuestra historia nacional, que recogemos el ideal igualitario de José María Morelos que demandaba el aumento del salario del peón y la moderación de la indigencia y la opulencia.*

*Han pasado cerca de 200 años desde que Morelos dio a conocer ese célebre documento de “Los Sentimientos de la Nación” y hoy, para vergüenza de todos, padecemos de más desigualdad que en aquél entonces: una minoría lo tiene todo y millones de mexicanos carecen hasta de lo más indispensable.*

*También nos inspiramos en la sobriedad, la austeridad y la firmeza de los principios republicanos de Benito Juárez.*

*Recordemos que el gabinete de Juárez es el mejor que hemos tenido en toda nuestra historia. Eran políticos inteligentes, patriotas y honrados, hombres que parecían gigantes, que tuvieron las convicciones y el arrojo para restaurar la República, consumir la segunda Independencia de la Nación y reformar la vida pública de México.*

*Nos inspiramos también en Francisco I. Madero, apóstol de la democracia, un visionario, un hombre bueno, traicionado por rufianes y desde luego, nos inspiramos en la política popular y patriótica del General Lázaro Cárdenas, que fue sin duda el mejor Presidente de México del siglo XX.*

*De modo, que no es el pragmatismo el que nos mueve y mucho menos la ambición de poder absoluto o de dinero. Por eso, con mucha firmeza, defendemos junto con muchos otros un proyecto de nación distinto y contrapuesto al que se ha venido imponiendo.*

*No aceptamos que el gobierno siga siendo un comité al servicio de una elite, no aceptamos la fórmula de privatización de ganancias y de socialización de pérdidas como sucedió con el FOBAPROA, no aceptamos el truco de llamar populismo o paternalismo a lo poco que se destina a los pobres y calificar de fomento o rescate a lo mucho que se entrega a los privilegiados; tampoco aceptamos bajo ninguna modalidad la privatización de la educación pública, de la seguridad social, del patrimonio cultural, de la industria eléctrica ni del petróleo.*

*Ciudadano Presidente de la República, con usted tenemos diferencias en cuanto al proyecto de nación, sobre todo en materia de política económica, pero quiero asegurarle que sin abandonar nuestros ideales, vamos a actuar con entera responsabilidad. Somos actores y testigos de circunstancias históricas excepcionales, se abre para México un horizonte de cambios profundos y negociaciones políticas de un escenario de división de poderes y de alianzas inevitables, que exige a todos el*

*respeto a la diversidad, el autolimitarnos y mostrar disposición al diálogo con compromisos.*

*En una relación como la nuestra, ciudadano Presidente, seguramente habrá discrepancias, pero también coincidencias y en todo momento habrá el respeto que corresponde a su investidura.*

*Vamos a gobernar la ciudad desde todos sus rincones, tenemos la costumbre de trabajar con la gente, nos gusta caminar, escuchar y actuar apegados a los sentimientos del pueblo, gobernaremos desde abajo, desde las colonias y los barrios y también desde las oficinas públicas.*

*He venido repitiendo que no traicionaré la confianza que han depositado en mí muchos ciudadanos del Distrito Federal. Soy un hombre de ideales, de convicciones y de principios, que es lo que estimo más importante en mi vida. De cualquier manera quiero dejar en garantía el compromiso de que cada dos años me someteré al principio democrático de la revocación del mandato. Como hombre de ideales, como luchador social, no habría mayor frustración en mi vida que convertirme en una carga indeseable, en un lastre por todo un sexenio. Además, estoy absolutamente convencido de que nadie podría gobernar bien esta gran ciudad sin el respaldo de la gente.*

*El cambio democrático que se ha iniciado en la ciudad no tiene un camino de regreso. Vamos a seguir luchando para lograr que la Ciudad de México, capital de la República, sea también la capital de la justicia, de la democracia, de la alegría y de la felicidad. Lucharemos apasionadamente, hasta convertir en realidad nuestra divisa, “México la Ciudad de la Esperanza”.*

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa, hará uso de la palabra.

Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Mexicanos; licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; Magistrado Juan Luis González Alcántara Carrancá, Presidente del Tribunal de Justicia del Distrito Federal; licenciada Rosario Robles Berlanga; honorables invitadas e invitados; diputadas y diputados:

Sean todos ustedes bienvenidos a este recinto legislativo que en este día concluye una página de la historia, marcada por haber recibido al primer Jefe de Gobierno electo, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, el 5 de diciembre de 1997 y abre otra, que será la del primer gobernante electo por un periodo de seis años, que a partir del día de hoy encabezarán el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Este maravilloso recinto rejuvenece con este acto protocolario de toma de protesta del nuevo Jefe de Gobierno, ya que vuelve a recibir entre sus muros y pilares la presencia plural de todos los sectores de la sociedad del Distrito Federal, quienes vienen cargados de nuevas ilusiones y esperanzas en el porvenir de la Ciudad de México.

Hace casi 70 años, en 1928, la Ciudad de México dejó de tener municipios y se convirtió en un territorio dependiente del Presidente de la República, quien designaba al responsable de esta entidad federal.

A partir de los años setenta, desde muy diversos sectores de la sociedad, creció y se desarrolló la propuesta para que los habitantes del Distrito Federal eligieran a sus gobernantes, demanda que se concretó por primera vez el 6 de julio de 1997 y que ahora se ha repetido el pasado 2 de julio del presente año. Sin embargo, el proceso histórico de cambios para conseguir los derechos políticos plenos para la Ciudad de México no ha concluido. Esta Segunda Asamblea Legislativa del Distrito Federal está convocada a concretar las transformaciones estructurales que están pendientes de ser resueltas.

El pasado 2 de julio, la sociedad tuvo oportunidad de decidir con su voto la o las opciones de su preferencia, y en un hecho sin antecedentes, los ciudadanos emitieron un voto dividido que garantiza un equilibrio entre los poderes a nivel nacional y también en la Ciudad de México.

Este hecho, no debe verse como un lastre o como una carga, por el contrario, lo asumimos como un reto que convoca a desatar imaginación y voluntad política para concertar leyes y acciones de gobierno en favor de la sociedad.

El equilibrio emanado del voto popular tiene, ahora más que nunca, la posibilidad de conjugar alternativas que permitan la cohabitación en el mismo territorio de los Poderes Federales con los del Distrito Federal.

La Ciudad de México no tiene tiempo ni lugar para discutir si es posible o no convivir con dos lógicas institucionales que pueden ser articuladas para que no compitan y choquen entre sí. Más bien lo que la mayoría de los ciudadanos del Distrito Federal asume como criterio positivo, son los beneficios que consideran que pueden aportarse actuando unitariamente el Gobierno Federal con el del Distrito Federal, con independencia de sus respectivos orígenes partidarios.

La Segunda Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tiene la obligación de modernizar el Código Civil para superar discriminaciones y prejuicios y garantizar los nuevos derechos que establezcan para todos los ciudadanos y el Código Penal para contar con un instrumento nuevo que imparta justicia pronta y expedita al margen de la nefasta influencia del dinero del poder político para desviarla o corromperla.

Asimismo, debe actualizarse la Ley del Desarrollo Urbano, para que tenga controles muy precisos que eviten la perversión del manejo de los usos de suelo. También se ha hecho urgente revisar las leyes de giros mercantiles y espectáculos públicos que eviten la existencia ilegal e improductiva para la ciudad de giros negros.

En todas estas leyes, los diputados de la presente legislatura ya estamos trabajando y esperamos darle buenos resultados a la sociedad en los próximos meses.

La parte más trascendente que deberá discutir el nuevo gobierno con todas las fracciones parlamentarias, es la Reforma Política; para concretarla debemos preguntarnos ¿Cuál es la mejor ruta para llegar a un consenso de largo alcance que mire en lo general y que no sea omiso en lo concreto?

Vale la pena recordar que no partimos de cero, que ya tenemos camino andado, que existen acuerdos que son recuperables, lo que permite con altura de miras, superar barreras que limitan y a veces impiden el ejercicio pleno del gobierno.

Durante muchos años el Gobierno Federal fue responsable de las finanzas del Distrito Federal. Esta situación generó en muchos momentos inconformidad polarizada para que con recursos federales se subsidiara la capital del país.

A partir de 1991, con el cambio que aprobó el Congreso de la Unión a la Ley de Coordinación Fiscal, la Ciudad de México disminuyó del 17.4% de participaciones en ingresos federales al 11.7% de la actualidad, lo que indica con claridad que el Distrito Federal depende principalmente de la captación de ingresos propios y que no es verdad, como cree mucha gente en el interior del país, que somos una entidad que consume los recursos de otros Estados; por el contrario, nuestra ciudad contribuye desde 1995 con el 25% del Producto Interno Bruto Nacional aproximadamente, lo cual debe reconocerse para fincar relaciones transparentes, justas y equitativas.

No sólo la Federación no subsidia al Distrito Federal, sino que esta entidad contribuye con recursos propios a sufragar importantes servicios y algunas obras de los municipios conurbados que pertenecen al Estado de México, en una interrelación que crecerá mucho más en los próximos meses y años y que ya no tiene vuelta atrás, por lo que se requiere que el Distrito Federal, el Estado de México y el Gobierno Federal, asuman la conurbación entre regiones de estos dos estados como sucede en otras partes del mundo que presentan situaciones parecidas en donde los gobiernos federales apoyan con financiamientos los temas metropolitanos.

La conurbación de 8 y medio millones de habitantes en el Distrito Federal, y poco más de 16 millones considerados en

el área metropolitana, distribuidos en las 16 demarcaciones políticas de la capital, y 20 municipios del Estado de México, ha generado problemas sumamente graves en materia de seguridad pública, de medio ambiente, de vivienda, de salud, de transporte, de agua y de basura. Para superarlos se requieren compromisos serios que garanticen que se puedan tomar acuerdos que construyan las bases de lo que será el futuro inmediato.

En todos estos temas, el Distrito Federal está viviendo en el límite de su capacidad, y no es justo que sólo los capitalinos paguemos el costo de la conurbación, pues se requiere el concurso de los gobiernos nacional y del Estado de México para poder evitar un desastre, una tragedia en los temas que he mencionado.

Es importante informar que la Asamblea Legislativa está preparando un encuentro Interparlamentario con la Cámara de Diputados Local del Estado de México, para que juntos evaluemos los problemas comunes y las soluciones más viables y podamos presentar conjuntamente en forma documentada a la Cámara de Diputados, la necesidad de que apruebe por primera vez una o varias partidas para atender estos asuntos; los recursos serían etiquetados de tal forma que sólo se puedan utilizar para los fines que fueron autorizados.

La Ciudad de México, desde esta Asamblea Legislativa, debe concluir el proceso de reformas que actualicen de forma democrática el entramado institucional de una Entidad que fue un Departamento del Distrito Federal, para dar paso a otra Entidad que asuma plenamente su nuevo estatus. Ello es condición indispensable para abrir el camino a la edificación de una región con derechos y obligaciones que deberán ser asumidas en igualdad de circunstancias entre los Estados colindantes y el Distrito Federal.

Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; Señoras y señores:

El reto de superar los agudos problemas del Distrito Federal es muy grande. Sin embargo, sus habitantes han demostrado una y otra vez en el curso de su larga historia, tener capacidad, fuerza, coraje y valentía, que cada vez que ha surgido la necesidad de realizar esfuerzos especiales, la generosidad y el espíritu solidario para con cualquier causa justa encuentran en los capitalinos a la mejor sociedad que un país quisiera tener.

No es tiempo de mirar atrás; no es tiempo de revanchas; no es tiempo de hacer pequeña la política. Por el contrario, vivimos tiempos de cambio. Estos son de alegría y esperanza. Nuestros sueños y utopías que lo sean, sólo nos impulsan hacia el futuro. Que nadie se quede atrás o se haga a un lado, pues la ciudad en la que nos tocó vivir, si

bien es cierto que es difícil y está llena de problemas, tiene en su magnífica gente absolutamente todas las virtudes que invitan a pelear por ella, a vivir en ella y disfrutarla.

Esta Segunda Asamblea Legislativa aprovecha esta magnífica ocasión para decirles que estamos listos a realizar nuestra aportación en el ámbito de elaborar leyes y reformas a las ya existentes, siempre caminando para adelante.

Sepan ustedes que en este órgano plural existe la madurez suficiente para saber encontrar los consensos que la sociedad nos está demandando. Esta es su casa. Siempre serán bienvenidos.

Muchas gracias.

Se suplica a todos los presentes ponerse de pie para entonar nuestro Himno Nacional.

**(Himno Nacional)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Pueden sentarse. Se ruega a todos los presentes permanecer en sus lugares a fin de que las comisiones de cortesía puedan acompañar a los distinguidos invitados a su salida del recinto, cuando así deseen hacerlo.

Se solicita a la comisión de cortesía designada para acompañar al ciudadano licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a su salida del recinto, cumpla con su cometido.

**(La comisión cumple su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita a la comisión de cortesía designada para acompañar al ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a su salida del recinto, cumpla con su cometido.

**(La comisión cumple su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita a la comisión de cortesía designada para acompañar al ciudadano Magistrado Juan Luis González Alcántara Carrancá, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a su salida del recinto, cumpla con su cometido.

**(La comisión cumple su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita a la comisión de cortesía designada para acompañar a la ciudadana licenciada Rosario Robles Berlanga a su salida del recinto, cumpla con su cometido.

**(La comisión cumple su cometido)**

**A las 12:35 horas.**

**EL C. PRESIDENTE.-** Se agradece, asimismo, la presencia de todos y todas las señoras y señores invitados.

Se levanta la sesión solemne y se cita para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el próximo jueves 7, a las 11:00 horas.

## **Directorio**

**Diario de los Debates  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
II Legislatura.**

**José Coca González  
Oficial Mayor  
Isabel la Católica No. 33.**

**Dirección General de Proceso Parlamentario  
Donceles y Allende 2o. Piso.**